

# Reglamento



**1. PRESENTACION:** La carrera por montaña "I PEÑACORADA TRAIL" es una prueba organizada por dos jóvenes amantes de la naturaleza y del deporte, en conjunto con el Club de Montaña "LOS REJOS" y el Ayuntamiento de Cistierna. Se celebrará el día **28 de Septiembre de 2014**, con salida y meta en la localidad leonesa de CISTIerna y tendrá una distancia aproximada de 20Kms, acumulando un desnivel de 2700 metros aproximadamente, siendo la cota más alta de la carrera el pico de Peñacorada (1835).

**2. HORARIO:** La prueba tendrá como hora de salida las **9:45**, partiendo desde la Plaza del Ayuntamiento. **El control de llegada se cerrará una vez transcurridas 5 horas después de la hora de salida.**

**3. CATEGORÍAS:** Podrán participar las personas que lo deseen, **mayores de 18 años**, hasta un **máximo de 150 participantes**, por riguroso orden de pago de inscripción, según las siguientes categorías (años cumplidos el día de la prueba):

- SENIOR MASCULINO (De 18 a 46 años)
- SENIOR FEMENINO (De 18 a 41 años)
- VETERANO MASCULINO (De 47 en adelante)
- VETERANO FEMENINO A (De 42 en adelante)

**4. PRECIO:** Se establece una cuota de inscripción de **15€** para corredores federados\*, y una cuota de **20€** a los corredores **NO** federados que dan derecho a participar en la prueba, seguro, bolsa del corredor, avituallamientos, uso de duchas después de la prueba\*\* y cuantos obsequios consiga la organización. Así mismo para los que deseen comida en restaurante se establece una cuota de 3€ a mayores (federados 18€, **NO** federados 23€). Para los acompañantes que lo deseen el precio de la comida será de 7€.

**\*Es imprescindible estar en posesión de la tarjeta federativa, así como que la misma esté habilitada en fecha y forma a la hora de recoger los dorsales.** También es imprescindible para todos los corredores presentar el DNI y muy recomendable llevar encima el justificante de pago.

**\*\*El Ayuntamiento de Cistierna habilitará el pabellón municipal para que todos los corredores puedan utilizar las duchas después de la carrera.**

**5. INSCRIPCIONES:** El plazo se abrirá el **28 de Julio a las 09:00h.** y finalizara el **21 de Septiembre a las 12:00h.** o una vez agotadas las **150 plazas** disponibles.

**6. CANCELACION:** - Inscripciones pagadas hasta el 20 de Agosto, se podrán cancelar de forma gratuita antes del 4 de Septiembre. Inscripciones pagadas entre el 20 de Agosto y 12 de Septiembre, se podrán cancelar devolviendo el 70% de la inscripción. La organización **NO** devolverá importe alguno si el participante realizada la inscripción a partir del 12 de Septiembre.

En caso de cancelación se deberá enviar un correo electrónico a [penacoradatrail@gmail.com](mailto:penacoradatrail@gmail.com) solicitando la cancelación de la inscripción e indicando nº de cuenta donde efectuar el reembolso.

**7. SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES:** El recorrido estará señalado con trozos de cinta de plástico de color vivo, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos. Existirán referencias kilométricas en algunos controles.

**8. AVITUALLAMIENTOS:** Existirán un total de 2 avituallamientos líquidos y sólidos, más el de meta. Los desperdicios deberán depositarse únicamente en los contenedores y recipientes habilitados y señalizados por la organización dentro de estas zonas que a su vez estarán claramente delimitadas. **Será descalificado el corredor que arroje estos desperdicios fuera de estos contenedores.**

**9. PREMIOS:** Se entregará un trofeo y cuantos regalos consiga la organización hasta la fecha, a los tres primeros de cada categoría.

**10.** Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados y a respetar las normas de circulación en los cruces de carretera.

**11.** La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.

**12.** La organización se reserva el derecho a desviar la carrera por recorridos alternativos y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, siempre previo acuerdo del Comité de Carrera.

**13.** Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, reciba ayuda externa a la organización, varíe el recorrido, **deteriore o ensucie el entorno**, no lleve su dorsal bien visible o desatienda las indicaciones de la organización. El corredor debe llegar a meta con el mismo material que sale, no puede abandonarlo en ningún punto del recorrido.

**14.** El participante asume que para la realización de la prueba es necesaria una óptima condición física, psíquica y técnica.

**15.** La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los

objetos de cada participante. Los participantes exoneran a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión. En todo lo no contemplado en este reglamento, la prueba seguirá las directrices especificadas en la normativa de la Federación de Montaña de Castilla y León y de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME).

**16.** La aceptación de este reglamento implica la autorización a la Organización de Peñacorada Trail de la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles, (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

**TODOS LOS PARTICPANTES POR EL DERECHO DE TOMAR LA SALIDA ACEPTAN EL PRESENTE REGLAMENTO.**